Aseguradoras en camino

Comisionada de Seguros indaga estrategias para traer más negocio.

Por Joanisabel González / joanisabel.gonzalez@elnuevodia.com

Dorelisse Juarbe, comisionada de Seguros, durante su participación como oradora ayer en la reunión mensual de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. (Tito Guzmán)

Aprobar seis nuevas aseguradoras internacionales, continuar una jornada de presentaciones sobre el Centro Internacional de Seguros (CIS) fuera de la Isla y encomendar un estudio económico sobre las posibilidades que este conjunto de leyes ofrece a Puerto Rico en términos económicos forman parte de la agenda de la Comisionada de Seguros (OCS) para este año.

De acuerdo a la comisionada Dorelisse Juarbe, en el futuro cercano, la oficina que dirige debe aprobar la incursión de dos aseguradoras internacionales, mientras que una tercera ha comenzado los trámites para su ingreso al CIS.

Según Juarbe, promover a Puerto Rico en la comunidad de seguros internacional como una plataforma para hacer negocios "ha dado trabajo", pero indicó que los esfuerzos han sido positivos.

El CIS entró en vigor hace tres años, cuando cobraron vigencia las leyes que convirtieron a la Isla en un lugar preferencial para hacer negocios en términos de seguros. Estos estatutos, otorgan beneficios contributivos para aquellas aseguradoras y reaseguradoras, así como aseguradoras cautivas y otras modalidades que se establezcan en la Isla y desde

aquí exporten sus servicios asegurando o reasegurando riesgos en cualquier parte del mundo.

“Desde el principio, esto no fue una medida para crear empleos sino para crear un mercado de capital”, sostuvo Juarbe, quien hizo sus comentarios durante la reunión mensual de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR).

Cifras seguras

La fórmula ha dado resultados, dijo la funcionaria.

Al presente, hay cuatro aseguradoras aprobadas bajo el CIS. En conjunto, según los datos de la OCS, estas aseguradoras han creado apenas 8 empleos, pero su negocio ya ha significado $116 millones en depósitos en la banca local y se estima que en el primer año de operaciones, estas empresas habrán invertido $1,000 millones en activos.

Asimismo, la OCS ha recibido $95,000 en el pago de derechos como resultado de los trámites de autorización.

“Esto es un mercado que deja beneficios a contables, abogados, a la banca y a corredores de seguros”, señaló Juarbe, quien agregó que el marco legal también provee alternativas para que una farmacéutica establezca una aseguradora que proteja sus riesgos en la Isla y hasta la creación de una entidad bancaria internacional que sirva para capitalizar una aseguradora bajo el CIS.

Indicó que su oficina promoverá el CIS durante la misión comercial a España, así como en Arizona y Miami, y que también participará en un foro de inversiones que realizará la CCPR el mes entrante.

Juarbe reiteró que el CIS puede significar nuevas posibilidades para Puerto Rico, pero indicó que su éxito dependerá de cuánto más se involucre el sector privado para su promoción allende los mares.

“Está comprobado que la industria privada ha jugado un papel trascendental en la promoción de otros centros internacionales de seguros”, expresó Juarbe.

“Si la industria privada desarrolla iniciativas para expandir y fortalecer el CIS, eso será más efectivo que el esfuerzo que pueda hacer el propio Estado”, añadió.

Por otra parte, la funcionaria señaló que encomendó la realización de un estudio económico sobre el CIS con el objetivo de identificar nuevas oportunidades para Puerto Rico y que se trace un plan de negocios para viabilizar que más aseguradoras internacionales se establezcan en la Isla.

Cuestionada por el efecto que pudieran tener las expresiones de agencias como Standard & Poors en torno a la solvencia financiera de las reaseguradoras internacionales a raíz de

los problemas del mercado hipotecario estadounidense, Juarbe señaló que no ha habido ninguna situación que provoque preocupación a su oficina.

Dijo que como parte del proceso regulatorio, la OCS ha adoptado un proceso meticuloso para cerciorarse de que las aseguradoras que se inscriben bajo el CIS cuenten con la solvencia y reputación adecuadas.

Asimismo, agregó que su oficina trabaja en un programa para efectuar auditorías a las entidades bajo el CIS. De esa forma, se constata su solvencia y capacidad de respuesta ante la eventualidad de reclamaciones por parte de los asegurados en el futuro.